

McKinney-Vento Act Residency & Educational Rights Information (el cuestionario debe ser completado para cada estudiante)

En Indiana, más de 29,000 niños experimentan falta de hogar cada año. La Ley de asistencia a personas sin hogar McKinney-Vento se creó con el objetivo de garantizar la inscripción, la asistencia y el éxito de los niños y jóvenes sin hogar en la escuela.

La Ley McKinney-Vento proporciona ciertos derechos para estudiantes sin hogar. Esto incluye renunciar a ciertos requisitos, como el comprobante de residencia cuando los estudiantes se inscriben y permitir la elegibilidad para ciertos servicios, como libros de texto gratuitos.

Cuando las familias y los estudiantes se encuentran en transición debido a su situación de vivienda, es importante que conozcan sus derechos con respecto a la educación. Si los estudiantes cumplen con los requisitos establecidos en la Ley McKinney-Vento (42 U.S.C. 11431 et seq., Título VII, Subtítulo B), sus derechos son los siguientes:

- Los estudiantes pueden asistir a su escuela de origen o a la escuela donde residen temporalmente.
- Los estudiantes deben recibir una declaración por escrito de sus derechos cuando se inscriben y al menos dos veces adicionales por año.
- Los estudiantes pueden inscribirse sin registros escolares, médicos o similares.
- Los estudiantes tienen derecho a transporte a la escuela.
- Los estudiantes deben recibir una declaración explicando por qué se les niega la inscripción o cualquier otro servicio.
- Los estudiantes deben recibir servicios, como el transporte, mientras se resuelven las disputas.
- Los estudiantes son automáticamente elegibles para servicios de Título I. Servicios educativos para los cuales el estudiante sin hogar cumple con los criterios de elegibilidad, incluidos los servicios prestados en virtud del Título 1 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria o programas estatales o locales similares, programas educativos para estudiantes con dominio limitado del inglés.

Según el Departamento de Educación de EE. UU., Las personas que viven en las siguientes situaciones se consideran sin hogar:

- Se duplicó con la familia o amigos debido a la pérdida de vivienda o dificultades económicas
- Vivir en moteles y hoteles por falta de otras viviendas adecuadas
- Niños y jóvenes fugitivos y desplazados - Jóvenes no acompañados
- Hogares para madres solteras o embarazadas por falta de un lugar para vivir
- Refugios de personas sin hogar y violencia doméstica
- Programas de vivienda de transición
 - Las calles
- Edificios abandonados
- Lugares públicos no destinados a la vivienda
- Coches, remolques (no incluye casas móviles destinadas a viviendas permanentes) y campamentos
- Niños migrantes alojados en viviendas que no son aptas para vivienda

Por favor complete el formulario en el reverso de este documento y regréselo a la oficina de su escuela. Las preguntas se pueden dirigir a su director, trabajador social / consejero escolar o a la información de contacto del enlace de la corporación escolar.

Formulario de residencia McKinney-Vento

Nombre del estudiante _____

Fecha de nacimiento _____ **Nivel de grado** _____

La Ley McKinney-Vento Homeless Assistance (Título X, Parte C, de la Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás) define "personas sin hogar" como "personas que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada". Esto incluye a los niños que "comparten temporalmente" la vivienda de otras personas debido a la pérdida de vivienda o dificultades económicas".

Por favor, verifique una de las siguientes declaraciones si su familia está experimentando falta de vivienda temporal:

Vivir en un refugio, incluidos los refugios de vivienda de transición. Por favor, indique el nombre del refugio y dirección _____

Vivir en la calle, edificios abandonados, en automóviles, remolques, campamentos, lugares públicos, viviendas que no son aptas para vivienda - Proporcione información sobre el área en la que vive el estudiante: _____

Vivir en hoteles / moteles por falta de otras viviendas adecuadas - Indique nombre y dirección de hotel / motel: _____

Double-up; Vivir temporalmente con familiares o amigos debido a la falta de una vivienda adecuada o

Condiciones financieras. Por favor proporcione la dirección de donde vive el estudiante:
Dirección: _____

Please answer the following if you checked one of the four boxes above:

Cuánto tiempo espera estar en esta dirección? _____

Estás buscando una vivienda permanente? _____

Fecha en que el estudiante se mudó a esta dirección: _____

Un padre vive en el hogar con el alumno? _____

Si no, ¿con quién vive el estudiante? _____ Relación: _____

Un enlace de McKinney-Vento que representa al distrito puede estar en contacto con usted para aclararlo o para el transporte en autobús.

Hemos leído la información provista e indicamos nuestras circunstancias de vida más arriba específicas a la Ley McKinney-Vento:

Firma del Padre / Tutor / Joven No Acompañado Fecha

Solo para uso en la oficina: _____ Se califica según la Ley McKinney-Vento _____
NO califica _____

McKinney-Vento Liaison/Appointee Signature Date